

Prestigio Aniquilado

*“O se conceden los derechos del hombre a los extranjeros,
o se declara que el extranjero no es hombre”*
Dip. Constituyente José Ma. Villalobos, 27 de agosto de 1856.

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Uno de los momentos más vergonzosos e indignantes que, como legislador federal, me tocó vivir fue el secuestro, la subsecuente deportación ilegal, y entrega servil al gobierno colombiano del Dr. Miguel Ángel Beltrán Villegas, académico que residía legalmente en el país y que realizaba un postdoctorado en la UNAM.

Los hechos, ocurridos el 22 de mayo del pasado año, constituyeron el más artero y demoledor ataque al histórico principio de asilo que por centurias prestigió a la República Mexicana en el concierto mundial.

Así lo testimonian las estancias de Bolívar o de José Martí durante el siglo XIX; la de los miles de republicanos españoles recibidos por el gobierno del Gral. Cárdenas, quienes a la par de los centenares de judíos, gitanos, libaneses encontraron en México un espacio de integración y desarrollo, durante el siglo XX.

La proverbial apertura mexicana permitió que al país acudieran disímbolos asilados como el Rey Karol II de Rumania y su polémica esposa, Elena Lupescu, o revolucionarios de la altura de León Trosky, Fidel Castro o Ernesto “Che” Guevara.

Durante prácticamente todo el siglo XX, la generosidad mexicana recibió a la infinidad de víctimas que produjeron las letales dictaduras militares que se enseñorearon de Latinoamérica, siendo destacable el importante contingente chileno que produjo el golpe de Estado en contra del gobierno popular encabezado por Salvador Allende y, muy recientemente, las víctimas de la "guerra" impuesta por la derecha colombiana.

En este contexto y como parte de la ilegal estrategia de “falsos positivos” adoptada por el gobierno autoritario de Álvaro Uribe, amparado en la siempre reservada información obtenida de las *laptop* del Comandante Raúl Reyes, masacrado en Sucumbíos, acusa al Dr. Beltrán Villegas de obtener fondos internacionales a favor de las FARC.

Tan artera acusación fue la excusa asumida por las autoridades del Instituto Nacional de Migración para “secuestrar” dentro de sus instalaciones al académico colombiano quien realizaba el trámite de revalidación de su permiso de estadía y, con una celeridad nunca antes vista, el Dr. Beltrán Villegas fue subido a un vuelo comercial y entregado a las autoridades colombianas en el aeropuerto de Bogotá el mismo día de su ilegal e inhumana detención.

La conducta asumida por las autoridades mexicanas fue, además de servil, contraria al principio de presunción de inocencia, recientemente incorporado a nuestro texto constitucional, de un migrante que, además de documentar su estancia legal en México, podía comprobar el alto nivel de sus actividades académicas, y acreditar que el origen de la persecución política se sustenta exclusivamente en sus serenas y muy documentadas críticas al gobierno uribista.

Gracias al autoritarismo de Calderón, y su proclividad por congraciarse con sus homólogos de derecha, (como Fox lo hizo con el español Aznar) con el secuestro y deportación ilegal del Dr. Beltrán Villegas, aniquiló el prestigio y el compromiso de nuestro país que, como expresó el Gral. Cárdenas el 15 de septiembre de 1940, ofrecía *“asilo a todos aquellos que son víctimas de persecuciones políticas, cualquiera que sea su ideología”*.